

Expediente: 8077/21
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ SALINAS SERGIO GERARDO S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 28/05/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27244093952 - PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.-, -ACTOR
90000000000 - SALINAS, SERGIO GERARDO-DEMANDADO
27267824369 - ALTIERI, MARIA CECILIA-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 8077/21



H108012721239

Juzgado de Cobros y Apremios 2

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- c/ SALINAS SERGIO GERARDO s/ EJECUCION FISCAL. EXPTE N° 8077/21.-

San Miguel de Tucumán.- I) Agréguese el informe de verificación de pagos N° I 202505029, emitido por la Dirección General de Rentas y téngase presente la CANCELACIÓN de la deuda por capital, mediante pagos bancarios normales, comunicada por la Actora. II) De lo manifestado, a conocimiento de las partes.- CIC - 8077/21 FDO. DRA. - JUEZ

Actuación firmada en fecha 27/05/2025

Certificado digital:
CN=BERNI Adriana Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23132194904

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.